



RESOLUCION N° 1991

Ministerio de Cultura y Educación

Exp. 42.862/71

BUENOS AIRES, 6 JUL 1971

VISTO que ha tenido principio de solución las causas que determinaron el libramiento de la Resolución N° 2480, de fecha 7 de Octubre de 1970, por la cual se dispuso la Intervención en el Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que las necesidades del servicio así lo aconsejan y atento a lo propiciado por la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, en el sentido de arbitrar los recaudos que deriven en la vuelta a la normalidad institucional de esa casa de estudios.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º - Dar por finalizada la Intervención en el Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires, que fuera / dispuesta por Resolución N° 2480 de fecha 7 de octubre de 1970.

2º - Designar a cargo de la Dirección del citado establecimiento al Inspector General de la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, Profesor D. Jorge Alfredo Sánchez, hasta la integración institucional de sus autoridades.

3º - Reintegrar a sus funciones específicas en la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, a los Inspectores señora Alicia Angélica ECHEVARRIA de VENTURA y señores José Claudio COSTANZO y Huberto Ricardo GUARINI.

4º - Mantener la "comisión de servicios" en la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, por parte del Profesor D. Héctor Teófilo HAMÍERCA hasta la substancialización del sumario administrativo establecido por las Resoluciones N° 2807 S.S.E. del 29 de diciembre de 1970 (Expte. N° 94009/70 con Expte. N° 93417/70) y N° 922 S.S.E. del 11 de mayo de 1971 (Expediente N° 22669/71).

5º - Comuníquese, anótese, dése al Boletín de Comunicaciones de este Ministerio y pírese a la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, a sus efectos.

III.

GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION